

Nota de Prensa n.º 670/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE POSIBLES CONFLICTOS QUE PODRÍAN AFECTAR DESARROLLO DE COMICIOS EN PROVINCIAS DE HUARI Y RECUAY

- ***Se pide a Fiscalía, Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas reforzar su presencia en la zona, para garantizar desarrollo de jornada electoral de este domingo.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Áncash alertó sobre posibles conflictos o hechos de violencia que podrían suscitarse en las próximas horas en las provincias de Huari y Recuay, lo que podría perturbar el desarrollo de las Elecciones Regionales y Municipales que tendrán lugar este domingo. En ese sentido, se pidió a las autoridades de la región adoptar medidas inmediatas dirigidas a garantizar la tranquilidad y el derecho al voto ciudadano durante la jornada electoral.

El pedido fue hecho a la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y a las Fuerzas Armadas, a quienes se trasladó los resultados de la última reunión de coordinación liderada por la sede defensorial con representantes de diversos organismos electorales y encargados de la seguridad durante los comicios, en la que se evaluó la cadena de hechos que vienen ocurriendo en dicha provincia y que podrían desencadenar en posibles conflictos que podrían enturbiar el desarrollo de los comicios.

Entre las incidencias reportadas durante la reunión, resaltó el pedido dirigido por el jefe de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Huari para que se otorgue mayor seguridad a los locales de votación ubicados en los distritos de Anra, Ponto, Huacachi, Huacchis, Huachis, San Pedro de Chana, Rapayán y en el centro poblado de Huaytuna. Asimismo, se pusieron en evidencia las amenazas de quemar de actas electorales y contra el personal de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) que han sido dirigidas en el centro poblado de San José de Illauro, en la provincia de Antonio Raimondi.

De otro lado, entre los temas abordados también destacó el descontento que existe entre la población del distrito de Huayllapampa, perteneciente a la provincia de Recuay, debido a que solo un candidato ha sido habilitado para participar en la contienda electoral. Según se informó, esta situación habría originado que la población se esté organizando para impedir el desarrollo de la jornada electoral del domingo.

“Consideramos que la tensión social que se registra en la provincia de Huari constituye un factor de riesgo que puede afectar los derechos de las personas al momento de llevarse a cabo el proceso electoral, siendo indispensable tomar acciones preventivas, a fin de evitar conflictos entre la población y las autoridades electorales”, sostuvo la jefa de la Oficina Defensorial de Áncash, Soledad Rodríguez, en los documentos que dirigió al jefe de la Macrorregión Policial de Áncash y a la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores; así como al jefe del Batallón de Infantería Motorizada n.º 06 "Juan Hoyle Palacios".

Como parte del pedido, Rodríguez recordó que en 2010 se produjeron hechos similares que condujeron a la quema de ánforas en el distrito de Acochaca. Asimismo, precisó que en las últimas semanas también se han presentado situaciones de alerta ante el cambio de lugares de votación que se habría efectuado en varios casos con el fin de evitar los denominados “votos golondrinos”. En ese sentido, la representante de la Defensoría del



Pueblo pidió que las medidas que adopte cada entidad incluyan el envío de más representantes a la zona para custodiar la seguridad de la jornada.

Huaraz, 29 de septiembre de 2022